

Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle y Neuquén, 1976-1983*

María Cecilia Azconegui**

La legitimidad del discurso refundacional de las Fuerzas Armadas (FFAA) encontró su límite en la apelación a la vida llevada adelante por el movimiento de derechos humanos. Su voz se instaló en la brecha entre el discurso de las FFAA, que se autocalificaban como custodia de los valores occidentales y cristianos ante la subversión, y la realidad del Terrorismo de Estado. Este discurso invalidó el fundamento mismo de la guerra contra el enemigo interno en tanto cuestionó y descalificó el fenómeno represivo y puso en jaque la legalidad posible del gobierno militar (Sondereguer, 1985). En Neuquén la defensa de la vida surgió a mediados de 1976 desde el obispado neuquino, lugar donde se realizaban las reuniones que congregaban a los integrantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), de la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por razones Políticas, y, posteriormente, de las Madres de Plaza de Mayo locales.

Este trabajo se centra en los primeros años de estas organizaciones para analizar su proceso de conformación, las prácticas desarrolladas y las tensiones existentes. El surgimiento de estas organizaciones es analizado teniendo en cuenta la combinación de tres grupos de factores: la estructura de las oportunidades políticas y las constricciones que se deben afrontar, las formas de organización a disposición de los contestatarios, y los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que median entre la oportunidad y la acción (McAdam y otros, 1999, 22). En otras palabras, se parte de la idea de que los elementos dinámicos del contexto adquieren importancia siempre y cuando los actores logren interpretarlos como una oportunidad para participar y tengan los recursos necesarios para actuar en consecuencia. Mientras que en la primera parte se analiza el complejo de variables institucionales y políticas capaces de condicionar el surgimiento y las acciones de las organizaciones, la segunda y la tercera sección están dedicadas a los actores. En ellas se examina este proceso focalizando en el rol jugado por las redes de relaciones sociales preexistentes—sobre todo las estructuradas en torno al obispado neuquino—, y la capacidad del grupo de militantes para aprovechar las oportunidades brindadas por el contexto para organizarse y llevar adelante la defensa de

los derechos humanos con acciones que interpelaban a la sociedad y demandaban una respuesta desde el Estado.

El escenario local: el Alto Valle del Río Negro y Neuquén¹

El contexto en que se dio el surgimiento de las organizaciones de defensa de los derechos humanos en el Alto Valle y Neuquén no se reduce al accionar de las fuerzas represivas; el mismo fue el producto de la articulación entre la modalidad específica que adquirió la implementación del terrorismo de Estado en la región y la configuración social, política, y económica de cada una de las provincias. Es decir, la estructura represiva no se montó y actuó sobre una *tabula rasa* sino sobre una sociedad con ciertos rasgos que influenciaron la conformación y el funcionamiento de estas organizaciones. Si bien las especificidades de esta sociedad sólo han sido abordadas parcialmente por la historiografía (Palermo, 1988; Apolonio y Widman 2004, Scatiza, 2013), mencionaré aquí algunas dimensiones que, a modo de hipótesis, considero que en algunos casos facilitaron y en otros obstaculizaron el proceso aquí analizado.

Desde la perspectiva del poder militar y de la implementación del sistema represivo, la provincia de Neuquén y casi la totalidad de la provincia de Río Negro pasaron a conformar la Subzona 5.2., cuya conducción quedó a cargo del Comandante de la VI Brigada de Infantería de Montaña ubicada en pleno centro de la capital neuquina².

*Docente e investigadora de la Universidad Nacional del Comahue (Cehepyc-CLACSO), Doctoranda en Historia Universidad de San Andrés.

** Publicado en Rubén Kotler (comp.), *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014.

¹ Aunque todas las acciones aquí analizadas se llevaron a cabo en la ciudad de Neuquén (capital de la provincia homónima), las organizaciones estaban conformadas no sólo por residentes de la capital provincial sino también por personas que vivían en ciudades de la zona del Alto Valle de Río Negro como Cipolletti, Allen y Roca; y en localidades de la provincia de Neuquén como Centenario, Plottier y Cutral Co quienes viajaban regularmente para participar de manera activa.

² Circunscripta a esta subzona quedarían cuatro áreas de seguridad: el Área 521 que abarcaba a la región del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, bajo el mando del Batallón de Ingenieros de Construcciones 181 (BIC 181) ubicado a unos tres kilómetros del centro de la capital neuquina; el Área 522 que abarcó la zona centro y norte de la provincia de Neuquén y tuvo como unidades responsables al Regimiento Infantería de Montaña (RIM) 10 de Covunco, el RIM 21 de Las Lajas, la Compañía de Esquiadores 6 de Primeros Pinos y el Batallón Logístico de Montaña 6 de Zapala; el Área 523 con jurisdicción en la zona sur de Neuquén, que tuvo sus sedes en el RIM 26 y el Grupo de Artillería de Montaña 6 de Junín de los Andes, y el Regimiento de Caballería de Montaña 4 de San Martín de los Andes; y por último el Área 524, que abarcó la zona sur de la provincia de Río Negro y tuvo su base en la Escuela de Instrucción Andina, en San Carlos de Bariloche.

Aunque esta región fue caracterizada por los militares como una “zona de descanso, reunión, entrenamiento, recepción y tránsito de subversivos” debido a la ausencia de acciones armadas originadas por las organizaciones político-militares en el período previo al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, este hecho no significó que la misma recibiera un tratamiento preferencial³. Como argumenta Scatiza (2013), a pesar de que los militares consideraban a la región como una “zona fría” o de “baja intensidad subversiva”, las fuerzas de seguridad desplegaron en ella el proyecto represivo en toda su magnitud: desde la realización de precisas tareas de inteligencia y reuniones de coordinación informativa, hasta la instalación concreta y efectiva de un verdadero campo de concentración específico para la región, “la Escuelita”, junto con la adecuación de las instituciones policiales como centros clandestinos de detención, la aplicación de las mismas técnicas de tortura que en el resto del país y la concreción de fuertes operativos de secuestros previamente planificados en los que se desplegó la logística propia del plan sistemático perpetrado en los grandes centros urbanos⁴. Dentro de este marco general, dos fueron los operativos más importantes. Mientras que el primero, desplegado junto con el golpe de Estado en la madrugada del 24 de marzo, estuvo dirigido a desarticular a las organizaciones de las diferentes corrientes peronistas; el segundo, de mayor magnitud ya que abarcó las localidades de Neuquén, Cinco Saltos, Cipolletti y Cutral Co, consistió en un raid delictivo que entre el 9 y el 15 de junio de 1976 secuestró al menos a 32 hombres y mujeres con el fin de dismantelar una célula del PRT-ERP (Partido Revolucionario de los Trabajadores- Ejército Revolucionario del Pueblo) que, en la hipótesis castrense, operaba entre el Alto Valle y la comarca petrolera (Scatiza, 2013)⁵. Si por un lado la realización de este último operativo fue el desencadenante para que surgiera la APDH a nivel local, por el otro, el reducido número de operativos con este tipo de despliegue militar en la esfera pública

³ Si bien no hubo acciones armadas en la región, la misma no careció de fuertes movilizaciones sociales y políticas ya sea en forma de puebladas como en Cipolletti (1969) y Roca (1972), o de huelgas obreras como las del Chocón (1969-1970) y Pilas Vidor (1971), y de un activo movimiento estudiantil que comenzó a principios de los setentas en torno a la nacionalización de la Universidad del Comahue, y se extendió hasta una vez concretado el golpe. (Echenique, 2005; Favaro, 2012).

⁴ Al igual que en otras áreas del país las acciones represivas comenzaron a mediados de 1974 con la Alianza Anticomunista Argentina. Su accionar se intensificó a partir de la designación de Remus Tetu al frente de la intervención en la Universidad del Comahue a principios de 1975. Durante ese año también se llevaron a cabo operativos contra las acciones pastorales de la iglesia católica neuquina: mientras que en agosto fueron detenidos ciudadanos chilenos que residían en Cipolletti bajo la protección del ACNUR (la iglesia católica neuquina era la operadora local a cargo del refugio), en diciembre se allanó el Hogar Escuela “Mamá Margarita” y se detuvo al sacerdote Antonio Mateos y a cinco docentes acusados de subversivos (Azconegui, 2011, 2012).

⁵ Según los datos oficiales en la zona 5.2. hubo al menos 30 personas desaparecidas y más de 120 casos denunciados ante la justicia de secuestros y torturas bajo el régimen militar.

influyeron en la escasa resonancia que el accionar de las organizaciones de derechos humanos y su discurso tuvieron en la sociedad. Sus iniciativas y denuncias tenían como destinataria a una sociedad que no sólo no había presenciado o vivido de cerca las actividades represivas del Estado sino que, al menos en el caso de la neuquina, lejos de cuestionar aprobaba la administración del gobernador *de facto* general Domingo Trimarco y en la que los militares hacía tiempo que formaban parte del entramado social local⁶.

La presencia significativa de personal militar era un rasgo que caracterizaba a algunas localidades neuquinas y las diferenciaba de las altovalletanas. Si como afirma Rouquie (1984: 306), las relaciones entre civiles y militares en la sociedad argentina respondían a políticas y expectativas profundamente diferentes de las que prevalecían en los sistemas pluralistas representativos estables porque la tutela militar estaba prácticamente institucionalizada y legitimada por amplios sectores sociales y políticos quienes veían a los militares como socios difíciles pero imprescindibles, este vínculo era más estrecho y complejo para los habitantes de las ciudades del interior o de la capital neuquina⁷. En esta provincia las ciudades que no habían surgido a partir del accionar del Ejército Argentino para consolidar las tierras ganadas al pueblo originario e integrarlas al patrimonio del Estado nacional, habían recobrado impulso con la llegada de las divisiones del Ejército y el dinamismo comercial que el mismo generaba (Iuorno, 2008)⁸. De esta manera, en el imaginario local heredado de la etapa territorialiana los militares representaban mucho más que socios molestos pero necesarios al decir de

⁶ El general Domingo Trimarco fue uno de los pocos gobernadores del país que, habiendo asumido en diciembre de 1978 bajo la presidencia *de facto* del general Jorge Rafael Videla, se mantuvo en su puesto hasta el 10 de diciembre de 1983 más allá de los cambios en las sucesivas juntas de gobierno. Trimarco, que había actuado en la región como Comandante de la 6ta. División del Ejército durante dos años en la década del sesenta, no sólo se recostó sobre los cuadros técnicos del Movimiento Popular Neuquino - facilitando la continuidad del modelo económico encarado durante las administraciones anteriores y, por ende, la adhesión de la mayor fuerza política de la provincia - sino que también llevó a cabo políticas que resolvieron históricas necesidades de la población local (Apolonio y Widman, 2004). Más aun, su nombre fue mencionado por la prensa local en reiteradas oportunidades durante el año 1983 como un candidato con altas chances de conquistar el ejecutivo provincial en elecciones democráticas y fue recordado en ocasión de su fallecimiento en 1986 como un gran gobernador (Palermo, 1988).

⁷ Este rasgo se acrecentaba en las ciudades más chicas. Mientras que la capital neuquina contaba con 43.070 habitantes en 1970, ciudades del interior como Zapala, Junín de los Andes, Chos Malal y Las Lajas sólo tenían 11.385, 3.870, 2.545 y 1.300 habitantes respectivamente.

⁸ Ciudades como Junín de los Andes, Chos Malal, Las Lajas y San Martín de los Andes surgieron de la mano del accionar del Ejército Nacional. Mientras que la instalación del IV Regimiento de Caballería (1935-1945) en Covunco Centro atrajo por razones de abastecimiento a militares y profesionales a Zapala dinamizando así el comercio e imprimiendo una importante transformación a la ciudad, el traslado a la capital neuquina de la VI División del Ejército en 1941 y el establecimiento de la XII Agrupación de la Gendarmería Nacional convirtieron a Neuquén en un importante centro militar.

Rouquie; dado que a través de ellos se había materializado la presencia del Estado Nacional, su figura también se asociaba a la provisión de servicios necesarios para el desarrollo de la vida cotidiana y al progreso de las ciudades. Más aún, dada la convivencia en distintos espacios de sociabilidad los oficiales y suboficiales, y sus respectivas familias, eran en muchos casos vecinos y/o amigos.

Elementos de esta particular relación entre civiles y militares pueden ser rastreados en distintos planos. Uno de los casos emblemáticos es la familia Sapag y sus vínculos personales, comerciales y políticos con los gobiernos militares a nivel provincial y nacional⁹. Las cercanas relaciones de Felipe Sapag, el máximo líder del Movimiento Popular Neuquino, con miembros del gobierno se mantuvieron aun después de su destitución como gobernador en 1976 y del asesinato de dos de sus hijos en manos de las fuerzas de seguridad¹⁰. De hecho, esta proximidad se tradujo en la práctica con la colaboración de integrantes del partido con los gobiernos *de facto*, principalmente con el del general Domingo Trimarco (1978-1983), que conservaron a los cuadros políticos empenistas en lugares claves de la administración provincial como el COPADE (Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo) y la Secretaría de Educación. De este modo, el entramado de relaciones cívico-militares permitió que el partido y su máximo líder continuaran ejerciendo una considerable cuota de poder en la región durante el período en que surgieron y actuaron las organizaciones de derechos humanos. En consecuencia, la ausencia de su líder o de miembros del partido dentro de la APDH local pudo haber restado recursos importantes para las organizaciones¹¹.

⁹ Luego de haberse expandido económicamente gracias a su rol como proveedores del Ejército en la zona de Zapala, los hermanos Felipe y Elías Sapag incursionaron en la política local y lograron mantener su red de relaciones sociales y políticas aún después de finalizada la etapa territorialiana. Llegados al poder provincial a través del Movimiento Popular Neuquino en 1963, durante el Onganiato no sólo los hombres del partido permanecieron en los distintos niveles del gobierno provincial sino que cuando se puso en marcha el proyecto de la teoría de los gobernadores naturales - en el marco de los efectos de las revueltas sociales argentinas de los sesenta -, el primer ensayo se realizó en 1970 con Felipe Sapag en Neuquén (Favaro y otros, 1999). Estos antecedentes explican, en parte, que el líder neuquino estuviera en la reducida lista de gobernadores propuestos para mantener en su cargo cuando aún no estaban definidos los nombres de las personas que ocuparían los ejecutivos provinciales a partir del 24 de marzo de 1976 (Yannuzzi, 2000).

¹⁰ Sus hijos Ricardo Omar Sapag y Enrique Horacio Sapag pertenecían a la organización político-militar Montoneros y murieron en enfrentamientos armados con las fuerzas de seguridad en julio y noviembre de 1977 respectivamente.

¹¹ Si bien los partidos políticos tuvieron en líneas generales una participación marginal dentro de las organizaciones de derechos humanos (los políticos que integraron las organizaciones en su mayoría no pertenecían a la cúpula de los partidos sino a líneas internas opositoras o participaban a título personal), el MPN sostuvo tempranamente, a mediados de 1980, una posición crítica con respecto a la violación de derechos humanos de parte del régimen.

El cercano vínculo entre civiles y militares no se redujo a las familias del poder sino que abarcó a amplios sectores de la sociedad. Como se ve reflejado en los siguientes fragmentos de una entrevista realizada a una de las Madres de Plaza de Mayo de la región, al ser Neuquén sede del Ejército y de Gendarmería los uniformados se fueron incorporaron lentamente y naturalmente a la cotidianidad de los neuquinos que vivían o realizaban sus actividades cerca de los barrios de militares, y forjaron relaciones con ellos.

“A nosotros como barrio nos dieron a elegir cuál de los dos curas que venían queríamos para trabajar en el barrio Progreso y el padre Héctor ya venía bastante rayado, diría yo, de la guerra y dijo “yo acá en este barrio no quiero”, en el barrio mío [aclara]. Y ¿por qué padre?, le pregunté yo. “Y porque yo no quiero que vengan los milicos a la misa...” Porque yo hacía la misa en mi casa, en el comedor, un salón como este, se abrían las puertas, las ventanas y entraban todos... [aclara] Y yo le dije lo que era, acá viene todo el mundo a la misa, la gente de enfrente, del barrio militar, se preparan para el catecismo, para hacer la comunión, y Héctor dijo “Ah no, yo con los milicos no quiero saber nada, que ellos tienen colectivo que se vayan al pueblo [se refiere al centro de la ciudad de Neuquén que quedaba a 30 cuadras de su casa]” (...)

Nosotros teníamos buena relación con los militares, los de la vía de este lado, que éramos nosotros, los de la vía para allá eran ellos [aclara],e inclusive el colectivo llevaba a los chicos a la escuela, a todos, por supuesto que pagábamos pero los chicos míos iban en el colectivo del cuartel a la escuela y teníamos buena relación no con todos todos, con algunos teníamos una relación, una amistad grande, que nos seguíamos visitando aunque se habían retirado después, en esa época, y no en esta otra época... fue un ir y venir que nunca nunca podíamos pensar que hubieran sido una gente de dos caras, porque los militares son gente de dos caras acá te dicen una cosa y afuera son otra pero de eso nos dimos cuenta muy tarde...” (Ragni, 2009)

Si bien los fragmentos son largos, son reproducidos en toda su extensión a los efectos de mostrar no sólo la existencia de una cercana y buena relación con los vecinos del barrio militar sino cómo y porqué cambia la percepción de la entrevistada con respecto a los militares. En el primero, que se refiere a una conversación sostenida a

mediados de la década del sesenta cuando el padre Héctor Galbiati¹² llegó a Neuquén procedente de Italia, las palabras de la entrevistada dejan traslucir no sólo su desacuerdo sino su extrañeza, su incomprensión –lo califica de “rayado”- frente a la actitud del sacerdote que se niega a trabajar en su barrio por la presencia de militares dentro de la comunidad católica. Muy por el contrario, le parece natural recibir en su casa a todos los vecinos, incluidos los militares. En contraste, el segundo fragmento refleja tanto la cercanía, la cotidianeidad e incluso la amistad como la distancia y la otredad. La entrevistada interrumpe el relato de las experiencias compartidas y contrasta esa relación de amistad con la que mantiene en el presente con los militares en donde ha descubierto que los militares tienen dos caras. Más allá de lo significativo del pasaje en cuanto a la experiencia personal de esta Madre – tema que no voy a trabajar aquí – lo interesante a resaltar en cuanto a las relaciones cívico-militares en Neuquén es que el cambio de percepción, la nueva mirada sobre los militares, se produjo recién a partir del secuestro y posterior desaparición de su hijo -y del proceso de elaboración que esta experiencia traumática le produjo - y no antes; aunque conocía a otras personas que habían desaparecido en la región en el marco del Operativo de junio de 1976 mencionado anteriormente. Si bien se trata sólo de un caso particular, al mostrar que la percepción del militar como vecino y amigo, construida luego de varios años de experiencias compartidas, sólo se destruyó a partir de las reacciones desencadenadas por la desaparición de un ser querido genera interrogantes pero también algunos indicios con respecto a las posibles acciones y actitudes de los miembros de esa sociedad frente a la conformación de las organizaciones defensoras de los derechos humanos y a la verosimilitud de su discurso de denuncia. Al hablar de detenidos-desaparecidos y de la responsabilidad estatal ellas interpelaban a los neuquinos a confrontar sus propias imágenes sobre los militares y a evaluar no sólo la posibilidad de que esos crímenes fueran reales sino también el hecho de que uniformados como sus vecinos y amigos fueran los responsables¹³.

¹² Héctor Galbiati era un cura obrero que desde que llegó de Italia en 1965 se dedicó a trabajar con los sectores más vulnerables de la sociedad. Miembro del movimiento de sacerdotes para el tercer mundo, su capilla en el barrio Bouquet Roldán de la ciudad de Neuquén congregó a una de las comunidades católicas más activas de la ciudad. Formó parte de la APDH local desde su origen.

¹³ El conocimiento personal y la confianza en los integrantes de los miembros de las fuerzas de seguridad aparece de manera recurrente en los testimonios brindados ante el tribunal en la Causa “Reinhold, Oscar Lorenzo y otros s/ Delitos c/ la libertad y otros” por las víctimas que quedaron detenidas luego de haberse presentado voluntariamente al Comando porque no estaban presentes en sus hogares cuando fueron a buscarlos (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, 2009).

En contraste, la relación entre el poder militar y el poder religioso estuvo marcada por una tensión permanente debido a la actitud adoptada por las máximas autoridades de la Iglesia Católica local, los obispos de Neuquén y Río Negro, Jaime de Nevares y Miguel Hesayne respectivamente. A diferencia del rol desempeñado por la jerarquía católica a nivel nacional - en donde los sectores mayoritarios del Episcopado, partidarios de una represión limitada y encuadrada legalmente, adoptaron una estrategia consistente en presionar al gobierno militar a partir de reuniones reservadas y de algunos pronunciamientos públicos de tono ambiguo y moderado¹⁴-, estos obispos constituyeron la base de la oposición local. Ambos mantuvieron una actitud crítica frente a los militares y a las políticas del gobierno *de facto*, sobre todo pero no exclusivamente en materia de derechos humanos, participaron activamente de las organizaciones a nivel nacional - Hesayne en el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) y De Nevares en la APDH- y con su posicionamiento y accionar favorecieron la conformación de delegaciones en sus respectivas diócesis¹⁵.

Los primeros pasos de las organizaciones: APDH, Comisión de Familiares y Madres de Plaza de Mayo

La primera denuncia pública de las arbitrariedades cometidas por las fuerzas de seguridad y de las violaciones a los derechos humanos que las mismas generaban emanó del obispado neuquino en el marco del allanamiento del Hogar Escuela “Mamá Margarita” y la detención de un sacerdote y cinco docentes en diciembre de 1975 (Azconegui, 2011). Si bien las estrategias utilizadas en ese momento se mantuvieron durante todo el período - la intervención privada del obispo para averiguar el paradero de los desaparecidos y la denuncia pública por medio de comunicados del presbiterio críticos del accionar de las fuerzas de seguridad en los que se defendía a las víctimas en

¹⁴ En el caso de la desaparición forzada de personas y de la violación de derechos humanos por parte del Estado es posible dividir a los miembros del episcopado en al menos tres grupos: los que avalaron estas violaciones, los que aunque no las avalaran hicieron oídos sordos a los reclamos de los familiares de desaparecidos y los que salieron en defensa de los derechos fundamentales de la vida humana (Mignone, 1986; Obregón, 2005 y 2010).

¹⁵ Mientras que la iglesia católica rionegrina adquirió este perfil cuando Miguel Hesayne asumió como obispo en junio de 1975, la iglesia católica neuquina estaba distanciada y por momentos en conflicto con el poder político y militar desde 1970 (Azconegui, 2011). Cuando se concretó la formación de las sedes de la APDH en las ciudades de Roca (1981) y Viedma (1982), las mismas contaron no sólo con la colaboración en materia de recursos y logística de la delegación “Alto Valle y Neuquén” de la APDH sino principalmente con la presencia y el aval del obispo Miguel Hesayne (APDH, 18/9/1981; APDH, 27/8/1982).

tanto personas portadoras de derechos humanos, se reclamaba un juicio justo y se revelaba la implementación de la tortura¹⁶- el aumento y las características de la represión en la región motivaron la organización de otro tipo de respuesta.

La temprana conformación de la delegación “Alto Valle y Neuquén” de la APDH a mediados de 1976 estuvo relacionada no sólo con el creciente número de víctimas en la región sino también con el reconocimiento de que las particulares circunstancias que rodeaban las detenciones se inscribían en un contexto mayor y que los familiares requerían de un asesoramiento y acompañamiento específico¹⁷. Esto último sólo fue posible por la presencia en Neuquén de uno de los fundadores de la APDH central¹⁸. La existencia de una relación directa y estrecha con Buenos Aires que caracterizó el origen de esta delegación se mantendrá durante todo el período del gobierno *de facto*. La participación activa de algunos de sus integrantes en las reuniones del secretariado, en las que tenían voz pero no voto, y del obispo en las del consejo de presidencia, les brindará una información vital que les permitirá tomar dimensión de la magnitud de lo que estaba sucediendo; les proporcionará un conocimiento, una perspectiva general, como la que se observa en sus documentos, que nunca hubieran adquirido sólo a partir de la observación de lo que estaba sucediendo a nivel regional¹⁹.

Siguiendo los principios de la APDH central, la composición de la delegación también fue heterogénea. Los asistentes a la primera reunión convocada por el obispo neuquino compartían una historia de militancia social y política relacionada con los derechos humanos y las libertades públicas a nivel regional – ya sea a nivel partidario,

¹⁶ Las gestiones privadas realizadas por el obispo Jaime de Nevares son mencionadas reiteradamente por las víctimas y los familiares que participaron como testigos de la causa “Reinhold, Oscar Lorenzo y otros s/ Delitos c/ la libertad y otros” Expte. N° 8736/2005 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, 2009). El Segundo comunicado del Obispo y los sacerdotes de Neuquén en relación con la violación de los derechos humanos y las desapariciones fue en junio de 1976, justo después del operativo arriba mencionado (De Nevares, 1990:120-121). Los comunicados continuaron durante todo el período.

¹⁷ Si bien los testimonios y los documentos señalan que las reuniones comenzaron a mediados de 1976, la delegación se dio a conocer públicamente en la región mediante un comunicado en el diario *Río Negro* el 10 de diciembre de ese año (*Río Negro*, 1976).

¹⁸ La APDH fue creada en Buenos Aires el 18 de diciembre de 1975, durante una reunión celebrada en la Casa de Nazareth con el propósito de “promover la real vigencia de los derechos humanos enunciados en la Declaración Universal de las Naciones Unidas y en la Constitución Nacional, y contribuir a poner fin al terrorismo de todo signo”. Única en su variedad política, ideológica y sectorial, el consejo de presidencia al que pertenecía el obispo de Neuquén, Jaime de Nevares, estaba conformado por más de 130 miembros de las expresiones políticas y sectoriales más variadas (Veiga, 1985).

¹⁹ La participación activa en estas reuniones los hará protagonistas de las discusiones que se dieron en el interior de la APDH central en el contexto de la visita de la CIDH de la OEA en 1979 y que motivaron la creación del Centro de Estudios Legales y Sociales en 1980 siendo Noemí Labruno, una de las integrantes de la APDH “Alto Valle y Neuquén”, miembro fundador del flamante organismo. Sobre la creación del CELS consultar Mignone (1991).

sindical, barrial o en la asistencia a los refugiados chilenos – pero diferían en sus convicciones ideológicas, políticas y confesionales, y en su lugar de residencia – fueron invitadas personas de Roca, Allen, Cipolletti, Centenario y Neuquén. Una vez formado el grupo inicial de doce personas, una de las primeras tareas fue ampliar las bases de la naciente organización²⁰. Dado que en un principio las reuniones no fueron públicas, para ello recurrieron a contactos personales y a una lista de referentes locales elaborada por el obispo. Como recuerda Noemí Labrune, una de las integrantes de la primera hora, a pesar de contar con una red de relaciones, la estrategia tuvo resultados dispares y la respuesta fue menor a la esperada²¹.

“Hubo situaciones en las que visitamos a personas que nos había indicado De Nevares y casi echarnos porque veníamos de parte del obispo rojo (...) Fuimos a ver a un hombre importante de la UCR que queríamos que viniera a la APDH y nos dijo que si bien estaba muy consustanciado con nosotros él no podía participar porque sus hijas hacían equitación en el campo de polo de los militares” (Labrune, 2013).

Más allá del contexto represivo general que hacía que las personas se sintieran temerosas frente a la posibilidad de participar en una organización que por sus características iba a confrontar directamente con el gobierno *de facto*, la escasa adhesión también tuvo causas tanto ideológicas como sociales. El fragmento seleccionado permite recuperar cierta diversidad en las reacciones de los miembros de la sociedad neuquina y altovalletana frente al régimen militar. El rechazo y la caracterización de Jaime de Nevares como “obispo rojo” no sólo muestra que el posicionamiento político-religioso del obispo neuquino generaba tanto adhesiones como resistencias dentro de los referentes sociales y políticos de la región sino también la existencia de personas que se identificaban con el discurso militar que así lo designaba²². Asimismo, la cita revela, a través de un ejemplo, el entramado de relaciones cívico-militares que caracterizaba a la

²⁰ La creación de la APDH local vinculada a la red de relaciones del obispo neuquino marca no sólo una diferencia con respecto a las experiencias producidas en otros espacios del país como las analizadas en este libro sino también una similitud con el proceso chileno en donde las redes sociales de los líderes religiosos progresistas fueron centrales en la formación de las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Para un análisis de los organismos chilenos ver Smith (1979) y Loveman (1998).

²¹ La escasez de adherentes sigue siendo una preocupación para agosto de 1977. En carta al secretariado de la APDH se señala que a pesar de que la tarea de concientización es de largo plazo, llama la atención que la respuesta sea mucho menor a lo que era dable esperar (APDH AVyN, 1977).

²² De Nevares fue caracterizado de esta manera debido a su posicionamiento en favor de los obreros en conflictos locales como el Choconazo de 1969/70 y a su distanciamiento del poder político y militar desde 1971. De igual manera fueron llamados los sacerdotes que oficiaron misas en defensa de los derechos humanos y denunciaron desde el pulpito las violaciones cometidas (*Río Negro*, 1980a).

sociedad neuquina y una de las maneras en que el mismo pudo haber operado tanto para disminuir la capacidad de convocatoria de la APDH como para limitar la verosimilitud y receptividad de su discurso. De hecho, la existencia de rumores y prejuicios con respecto a la naciente organización hicieron necesario que en una de las primeras conferencias de prensa que se organizó en la región tuvieran que aclarar que la APDH no tenía relación de dependencia con ninguna organización internacional, que condenaba la violencia de todo signo y que por su accionar responsable y ecuánime era acreedora al respeto incluso de las Autoridades Nacionales, en particular la Corte Suprema de Justicia²³.

Aunque el espíritu de la naciente organización era inclusivo, el llamado a participar no abarcó a todos los dirigentes sociales y políticos ni fueron aceptadas todas las personas que se acercaron voluntariamente una vez que trascendió que un grupo de personas se reunían los martes a la noche en el obispado. Por un lado, es significativa la ausencia del exgobernador Felipe Sapag quien no fue invitado a participar²⁴. Esta decisión parece haber estado relacionada tanto con las diferencias existentes con el obispo (principalmente a raíz de la problemática de los pueblos originarios) como con la necesidad de preservar a la APDH de la capacidad y la tendencia del MPN a la cooptación (Labruno, 2013). La importancia de mantener a la APDH alejada de los intereses partidarios es un tema que aparece de manera recurrente en las entrevistas en donde los militantes destacan que la participación era a título personal y no de carácter representativo e insisten en las dificultades que debieron afrontar para contrarrestar las iniciativas de militantes con trayectoria partidaria, principalmente después de la derrota en la Guerra de Malvinas cuando la militancia se hizo masiva. Si bien esta postura pudo haber resguardado a la APDH de la influencia del partido político más influyente de la

²³ La conferencia de prensa se celebró a raíz de los interrogantes suscitados y de los diversos juicios emitidos luego de que la APDH central, junto con otros organismos de derechos humanos, publicaran una solicitada en el diario *La Prensa* con una nómina de 2500 personas consideradas desaparecidas (*Río Negro*, 1978; *Sur Argentino*, 1978; APDH AVyN, 1978b).

²⁴ Si bien Felipe Sapag no fue miembro ni de la APDH ni de la posterior Comisión de Familiares, los relatos de los militantes entrevistados confirman tanto su intervención en la protección a personas que estaban siendo perseguidas, facilitando en ocasiones las condiciones para la salida del país, como su participación en las actividades organizadas por la APDH, y los documentos que contienen su firma establecen su adhesión a los peticorios redactados y presentados por la organización.

región también es cierto que la privó de un aliado que, gracias a su aparato, podría haber complementado a la Iglesia Católica neuquina en su rol de proveedora de recursos²⁵.

Por otro lado, si bien las puertas del obispado, en general, y de la APDH, en particular, siempre estuvieron abiertas a todos, el contexto represivo determinó que quienes se acercaban sin invitación fueran recibidos con cierta desconfianza y debieran responder a preguntas con respecto a su identidad, procedencia, así como acerca del problema específico o las razones que habían motivado su presencia un martes a la noche en el obispado. Este recelo distaba de ser exagerado. La información que manejaban los militantes con respecto al accionar de las fuerzas represivas los hacía conscientes de la existencia de los llamados “servicios” y de la posibilidad de ser infiltrados²⁶. Las estrategias de seguridad eran necesarias para preservar a los militantes y a la organización pero también para garantizar la tranquilidad de los sobrevivientes y familiares que se acercaban a las reuniones. Si bien el tamaño reducido de una ciudad en la que “se conocían todos” facilitaba esta tarea -chequeaban la información que daban los recién llegados y en algunos casos los seguían a la salida de las reuniones- también tenían otros recursos. Así, cuando este mecanismo no bastaba recurrían a lo que los militantes irónicamente llaman el SIO (Servicio de Informaciones del Obispado) – haciendo un juego de palabras con la SIDE (Servicio de Inteligencia del Estado), es decir, a la red de contactos del obispo neuquino que brindaba acceso a información no disponible por otra vías y que permitió, según recuerdan varios entrevistados, desenmascarar al menos a una infiltrada²⁷. También, utilizaban la estrategia de desdoblamiento de las reuniones. Esto es, en las reuniones a las que asistían personas

²⁵ El apoyo institucional de la Iglesia Católica neuquina proporcionó a la APDH local de una importante red de relaciones para su organización, de contención y protección para sus integrantes, y de legitimidad y canales de expresión para su discurso (Azconegui, 2011).

²⁶ De hecho Alfredo Astiz se había infiltrado en el reducido grupo de las Madres de Plaza de Mayo y gracias a su accionar fueron secuestradas en los días 10 y 11 de diciembre de 1977 Azucena Villaflor, Esther Ballestrino y María Ponce, del grupo de fundadoras de la Asociación y las monjas francesas Alice Domon y Leónie Duquet que trabajaban junto a ellas en la Iglesia de la Santa Cruz (Gorini, 2006).

²⁷ La organización fue infiltrada en al menos una oportunidad y sufrió la pérdida de un abogado que ‘fue desaparecido’ luego de haber ofrecido sus servicios profesionales en la única reunión a la que asistió. Jorge Candeloro y su esposa Marta García habían llegado a Neuquén procedentes de Mar del Plata, de donde habían huido perseguidos por la Concentración Nacional Universitaria. La noche de su secuestro, el 13 de junio de 1977, también fueron secuestrados varios abogados marplatenses en la llamada “Noche de las Corbatas” (Proyecto desaparecidos, 1998). La Subzona 52 contó desde 1976 con 107 agentes que actuaron como Personal Civil de Inteligencia (Scatiza, 2013). Más allá de la ocurrencia del juego de palabras, la manera en que los militantes hacen referencia al SIO denota que el mismo les daba cierto grado de seguridad y que si bien el SIO no era equiparable a la SIDE, ellos sentían que no estaban inermes, que gracias a la estructura de la iglesia neuquina que respaldaba las acciones de la APDH local podían llevar adelante algunas acciones de contra-inteligencia para preservarse.

desconocidas o miembros recientes no se discutían ciertas problemáticas “consideradas sensibles” las cuales eran tratadas por los miembros de confianza al finalizar la reunión. De esta manera, la efectiva participación en la APDH local habría estado dada durante los primeros años por las redes de relaciones en las cuales estaban inmersas las personas²⁸. Redes de relaciones que les permitieron no sólo enterarse de la existencia de las reuniones los martes a la noche en el obispado sino también ser aceptados por quienes ya eran integrantes de la organización²⁹.

La reserva de los primeros años fue posteriormente reemplazada por una actitud inclusiva y pública en la que se invitaba a participar, por medio de comunicados o leyendas al pie de las publicaciones de la APDH, a “toda persona preocupada porque se restablezca la vigencia de los Derechos Humanos”. Con el correr de los años ésta derivó en una dinámica de grupo abierto en la que el núcleo estable – entre quince y treinta personas en donde sobresalían los familiares - era acompañado por aquellos que se acercaban para ayudar de acuerdo a sus posibilidades y en función de las necesidades previstas en el programa. Este tipo de estructura más informal que permitía una colaboración variable resultó eficaz en la medida en que hizo posible la participación efectiva de un mayor número de personas, el cual se iba renovando en forma continua³⁰.

Dentro de este ordenamiento, los familiares constituían un polo generador de iniciativas y un motor irremplazable para la acción³¹. Ellos, que se habían acercado al

²⁸Varios de los jóvenes que hacia 1980 conformaron el Seminario Juvenil de la APDH llegaron a participar de estas reuniones a través de su militancia barrial en las parroquias de sacerdotes miembros de la APDH (Azconegui, 2011).

²⁹ Si bien las reuniones se realizaban con las puertas abiertas “para que piensen que no tenemos miedo” y “por si alguien necesita de nosotros”, las mismas no fueron publicitadas en el diario durante los primeros años – los comunicados en la prensa se publicaban a posteriori y sólo informaban que la reunión se había celebrado y el tema que se había tratado pero no decían día y lugar. De hecho, de acuerdo a la legalidad *de facto* imperante en el 1976-1983 las reuniones de los martes eran ilegales.

³⁰ Para 1980 no menos de un centenar de personas habían participado de las reuniones y colaborado con diversas tareas. La variabilidad en el grado de compromiso y participación es muy clara en los datos reseñados en el informe. En las iniciativas que involucraban mayor compromiso como ir a la casa de gobierno a presentar un petitorio o la realización del primer plantón en la vía pública participaba un grupo reducido de 30 personas, que constituían sólo la décima parte de los asistentes a los plenarios que se organizaban. De igual manera, la firma de los distintos petitorios que se presentaban entrañaba un alto grado de compromiso tanto de los firmantes con la causa de los derechos humanos como de los militantes para con los firmantes. En varias de las entrevistas realizadas aparece la responsabilidad que los militantes sentían y la importancia atribuía a las palabras que se utilizaban: “debían ser impecables” (P.R, 2008; Capitano, 2009). A pesar de las resistencias encontradas la delegación pudo concretar campañas de amplia repercusión como la de diciembre de 1978 en la que se presentó un petitorio con más de 1500 firmas locales. En contraste, las ayudas económicas (APDH AVyN, 1979, APDH AVyN, 1980a).

³¹ Esta caracterización del grupo de familiares aparece en los documentos asociada a las connotaciones emotivas de su participación, a su capacidad para sobreponerse del miedo, a su accionar casi temerario. La presencia de los familiares en la organización ayudaba a los otros miembros a no desviarse del

obispado y a la APDH a medida que el accionar represivo del Estado fue cobrando víctimas en la región, rápidamente conformaron la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas de Neuquén. No obstante, esta diferenciación no supuso una fragmentación del grupo. A partir de los relatos y de la documentación analizada se puede establecer que ellos compartían la perspectiva de la APDH y que la decisión de conformar esta Comisión estuvo relacionada no con diferencias político-ideológicas sino con la importancia atribuida a la posibilidad de tener dos sellos, APDH y Comisión de Familiares, en cada uno de los pedidos que realizaban; de hecho esta firma desaparece de los documentos una vez iniciado el gobierno de Raúl Alfonsín aunque varios de sus miembros continúan militando en la APDH. Así, aunque las solicitadas en los diarios y las cartas a las autoridades muestren la existencia desde 1977 de dos organizaciones defensoras de los derechos humanos detrás de ellas se encuentra el mismo grupo de militantes que siguió compartiendo las reuniones y tomando las decisiones en conjunto.

Al igual que el resto de los familiares, las Madres no tuvieron durante los primeros años un posicionamiento o un discurso que las diferenciara de sus compañeros de la APDH y la Comisión de Familiares. Los encuentros en el obispado, las acciones realizadas y las experiencias compartidas con los otros militantes -algunas de las cuales serán analizadas más adelante- fueron el marco en el que adquirieron la conciencia de que sus hijos no sólo habían desaparecido sino que habían sido detenido-desaparecidos por las fuerzas de seguridad y la agencia necesaria para iniciar su lucha. No obstante, el contacto que hicieron con las integrantes de la Asociación Madres de Plaza de Mayo (MADRES) en 1979 en ocasión de la visita a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos (CIDH) de la OEA hizo que ellas comenzaran a recorrer un camino diferente que las llevaría a separarse y conformar una delegación de dicha asociación en el contexto de la llamada “transición democrática”³².

La certidumbre de la futura apertura política impactó negativamente en el grupo. Si bien acercó nuevas personas a las reuniones de los martes permitiendo una llegada más

programa para el cual habían sido convocados: la defensa prioritaria y sin concesiones del derecho a la vida y a la libertad. (APDH AVyN, 1980a; P.R., 2008).

³²El viaje a Buenos Aires para testimoniar frente a la CIDH, que representó un hito fundamental en el proceso de conformación de su identidad como Madres de Plaza de Mayo, fue seguido de otros contactos como la participación en la delegación de Madres en el Congreso Mariano de Mendoza en 1980 y en los encuentros nacionales de las Madres. Sobre la historia de las Madres de Plaza de Mayo Neuquén y Alto Valle consultar (Azconegui, 2010; 2012).

amplia y una gran masividad en las movilizaciones realizadas, también generó ciertas diferencias entre los miembros más antiguos. La redefinición propia de estas coyunturas, en donde se recuperan viejas identidades y se afirman o asumen nuevas u otras (Delich, 1982), precipitó la ruptura al exacerbar una tensión que habría estado presente en el grupo entre algunos familiares y los miembros con trayectoria partidaria. La recuperación de las viejas convicciones y lealtades político-partidarias y el intento de ganar los espacios perdidos que llevaron a éstos últimos a limitar las críticas y/o cambiar las posturas de la APDH “Alto Valle y Neuquén” para preservar los intereses partidarios, encontró resistencias dentro del grupo de familiares, principalmente en las madres, quienes cuestionaron tanto las actitudes como el fundamento de la militancia de sus compañeros y fortalecieron la creencia de poseer una mayor legitimidad para tomar decisiones, basada en su rol materno y en su vínculo directo con las víctimas (Azconegui, 2010)³³. De esta manera, el impacto local de la nueva coyuntura nacional derivó en la fragmentación del grupo y la creación de la delegación local de MADRES. Si bien la reapertura política generó redefiniciones en todo el país, la misma tuvo estas repercusiones específicas en la región porque la relación de las madres locales con las porteñas condicionó su reacción frente a los reposicionamientos de algunos miembros de la delegación “Alto Valle y Neuquén” de la APDH, y la decisión de su desvinculación.

El arte de la resistencia: del uso de la legalidad *de facto* a la confrontación callejera

Si bien la delegación enmarcaba su acción en el principio de la integrabilidad de los derechos humanos y en la importancia de su plena defensa, la crítica situación que enfrentaban hizo que privilegiaran el derecho a la vida y a la integridad física; en consecuencia, la solidaridad y el apoyo a las víctimas y sus familiares así como la difusión y denuncia pública de las violaciones fueron los ejes fundamentales de la acción durante el período aquí analizado, 1976-1983³⁴. Como se desarrollará en este apartado, la labor realizada para cumplir con estos objetivos estuvo condicionada tanto

³³La legitimidad de “los políticos” era cuestionada desde 1977 por las Madres de Plaza de Mayo quienes habían hecho del apoliticismo en términos de apartidismo uno de los principios fundantes de su Asociación (Gorini, 2006).

³⁴ Durante el periodo también se realizaron tareas relacionadas con la defensa de los trabajadores y reclamos por la situación de los refugiados y migrantes chilenos, y el deterioro en las condiciones de salud y educación.

por los lineamientos generales de la APDH central como por los escasos márgenes de acción que la política represiva del Estado dejaba³⁵. En la medida en que los cambios en la coyuntura político-militar lo hicieron posible, las acciones y los discursos fueron mutando, y los reclamos se hicieron cada vez más públicos y directos.

Como Jelin (1995) ha señalado, la contención de las víctimas y de los familiares fue un trabajo que llevaron adelante todos los organismos. Si bien esta autora puntualiza que la forma que adquirió esta tarea varió de acuerdo al perfil de cada una de las organizaciones – destaca que la necesidad de contención mutua subyace a la formación de organismos conformados específicamente por “afectados” como Madres y Abuelas -, es preciso añadir que la dinámica de esta labor también fue condicionada por las características propias del lugar en que se desarrollaron tanto las violaciones a los derechos humanos como las actividades de los organismos. La menor intensidad de la represión en el Alto Valle y Neuquén –siempre en términos cuantitativos y no cualitativos ya que siguiendo a Scatiza (2013) considero que las fuerzas de seguridad desplegaron en esta zona el proyecto represivo en toda su magnitud – sumado a la escasa población de ciudades en donde “se conocían todos” moldearon e hicieron físicamente posible una modalidad específica. Así, si bien la APDH local mantuvo la impronta de la central, también imprimió su sello distintivo a las acciones desarrolladas.

La contención y el apoyo realizado por la APDH “Alto Valle y Neuquén” se caracterizó por un acompañamiento personalizado que satisfacía las necesidades de los sobrevivientes y familiares – como las relacionadas con el asesoramiento legal para la redacción de los hábeas corpus o las ayudas económicas para quienes debían hacer viajes de larga distancia ya fuera para hacer gestiones por familiares desaparecidos en otras regiones del país; para visitar a los presos que se encontraban a disposición del Poder Ejecutivo Nacional; o para viajar a presentar las denuncias ante la CIDH – pero

³⁵Quedaba reservada para la APDH Central la formulación de declaraciones públicas y propuestas de carácter general y de interés nacional mientras que era facultad de las delegaciones expedirse en cuestiones locales de carácter impostergable como eventuales actos violatorios de los Derechos Humanos en todos sus aspectos. Las Delegaciones deberán emitir sus declaraciones en consulta y con acuerdo de la Mesa Directiva. Sin embargo podrán formularlas sin cumplir este requisito frente a situaciones locales que por su naturaleza requieran la intervención de las Delegaciones y destacando en carácter local de sus manifestaciones (APDH, 18/9/1981; APDH, 27/9/1982).

también apuntaba a contrarrestar los efectos psicológicos y psicosociales generados por la represión³⁶.

“Aun temblando íbamos y los acompañábamos al Comando [risas nerviosas] y la gente necesita en esas situaciones de compañía y sobre todo necesita de ver que otros están al lado, que lo que uno solo no puede [pausa] lo puede intentar en compañía de gente que está dispuesta a involucrarse..., lo contrario del no te metas” (Labrune, 2013).

Como se desprende del fragmento seleccionado, la APDH brindaba una respuesta que rompía con el aislamiento y la desesperación en que caían los sobrevivientes y los familiares de las víctimas que no sabían qué hacer o a quién recurrir, y al mismo tiempo mostraba un camino a seguir: enfrentar el miedo y confrontar a las autoridades incluso en las instalaciones del mismo Comando adonde eran recibidos gracias a las gestiones realizadas por el obispo³⁷. La idea subyacente era no tratar a sobrevivientes y familiares como víctimas pasivas sino como sujetos de derecho y el trabajo apuntaba a generar conciencia de ello. El mismo espíritu de empoderamiento se evidencia en las visitas que realizaban a aquellas personas que, ya fuera por miedo o por la ausencia de contactos o recursos, no se acercaban espontáneamente a la APDH³⁸. La implementación de este tipo de abordaje era posible porque la escala reducida y los contactos con los que contaban, incluido el famoso SIO, les permitían mantenerse informados de las actividades represivas en la región y de los nuevos represaliados aun cuando éstos no denunciaran lo ocurrido. De esta manera, la APDH complementaba el trabajo de contención y solidaridad con una actitud proactiva de acercamiento hacia sobrevivientes y familiares en procura de su empoderamiento para desvictimizarlos y alentarlos a la acción.

³⁶ Junto al sistema de desaparición forzada de personas la sociedad argentina fue objeto de una campaña de acción psicológica destinada a promover determinadas conductas tanto en las víctimas y sus familiares como en la sociedad en general. Los mandatos de guardar silencio, no denunciar las violaciones cometidas, ni expresar ningún tipo de oposición fueron reforzados con otras inducciones destinadas a crear un nuevo ser social ideal sostenido desde la pasividad - en lo referido a la participación política-, la inacción frente al sufrimiento del semejante, y el silencio- respecto al mundo convivencial (Kordon et al., 2005; Di Nella, 2007).

³⁷ La delegación de la APDH sostuvo relaciones institucionales con las máximas jerarquías de la VI Brigada de Infantería de Montaña y del gobierno provincial. Aunque no siempre fueron recibidos por las máximas autoridades solicitaban audiencias periódicamente y presentaban peticiones respaldadas con firmas locales requiriendo información sobre las personas desaparecidas en la región.

³⁸ Al igual que en otras regiones, sólo un mínimo porcentaje del total de sobrevivientes y de familiares de represaliados participaron activamente en las organizaciones de defensores de los derechos humanos.

En lo que respecta a la denuncia de las violaciones cometidas, la delegación “Alto Valle y Neuquén” fue cambiando las estrategias a lo largo del período. Dado que los primeros años fueron los más intensos en materia represiva, las tareas centrales fueron el asesoramiento jurídico y la búsqueda de información. El accionar ilegal y clandestino con el que actuaban las fuerzas de Seguridad sumado a la política de ocultamiento y desinformación tuvieron el doble efecto de sumergir a los familiares en la confusión y de depositar en organizaciones como la APDH la responsabilidad de reconstruir las circunstancias que habían rodeado las distintas detenciones y recabar información sobre el destino de los desaparecidos. Para hacer frente a esta tarea la APDH recomendaba a los familiares que redactaran y presentaran un *habeas corpus* ante la justicia³⁹. Esta estrategia, que podría ser caracterizada como legalista, pretendía utilizar la autoproclamada legalidad del régimen para obtener la información que necesitaban; el paradero de los detenidos-desaparecidos⁴⁰. Sin embargo, la confianza en este recurso, que por momentos se veía respaldada por algunos fallos de la Corte, terminó de desmoronarse cuando a la falta de respuestas se sumaron “las inacciones judiciales frente a claros y reconocidos casos de detenciones clandestinas y violación a los derechos humanos”, como el sufrido por Alfredo Bravo⁴¹. Esta decepción con respecto a la vía jurídica fue en alguna medida contrarrestada con la esperanza que generó la visita de la CIDH (Azconegui, 2010)⁴². La misma les brindó la oportunidad de entregar la

³⁹ La acción de *habeas corpus* está basado en el derecho de todo ciudadano, detenido o preso, a comparecer inmediata y públicamente ante un juez o tribunal para que éste resuelva sobre la legalidad del arresto. Normalmente este recurso es presentado en nombre del detenido, por ejemplo, por algún familiar.

⁴⁰ Una de las paradojas de la dictadura instalada en 1976 es que simultáneamente creó inusitados espacios de violencia y ausencia del estado de derecho y uno de los ordenamientos más legalistas de la historia moderna argentina. Como señala Victoria Crespo aunque se haya tratado de un orden jurídico ficticio, de una legalidad farsante (y trágica), no por ello deja de ser real. En el marco de esa ficción legal real, el discurso de la legalidad de la dictadura fue habitual entre sus defensores y comentaristas jurídicos (Crespo, 2008).

⁴¹ Alfredo Bravo fue secuestrado por un grupo de tareas el 8 de septiembre de 1977, permaneció desaparecido hasta el 20 de septiembre, y recién fue liberado dos años después, en 1979. Su caso, que adquirió relevancia internacional, tuvo un impacto especial en la delegación Alto Valle y Neuquén no sólo porque Alfredo Bravo era miembro de la APDH central sino también porque en su caso fue por demás evidente la inacción de la justicia ante las trasgresiones de las autoridades militares quienes mantuvieron a un preso por dos semanas en la clandestinidad falseando la respuesta a los requerimientos del poder judicial (APDH AVyN, 1980b).

Aunque en la gran mayoría de los casos los recursos eran desestimados sin realizar las investigaciones pertinentes, algunos pedidos llegaron a la Corte. No obstante, se ha señalado que, aun en aquellos casos excepcionales en los que la corte exhortó al poder ejecutivo a dar información o realizar investigaciones, o en los que se ordenó la libertad del detenido, la corte Suprema jugó un papel fundamental en “legalizar” la dictadura y en mantener la ficción de la vigencia del orden jurídico y de la existencia de un poder Judicial “independiente” (Crespo, 2008).

⁴² La organización de la logística necesaria para trasladar a los familiares- viajaron cincuenta personas - a Buenos Aires para que fueran a dar su testimonio concentró las actividades de 1979. Las gestiones se centraron no sólo en fortalecer a los familiares para que se animaran a presentarse frente a la Comisión

recopilación de datos que habían logrado realizar a partir de las propias averiguaciones contribuyendo no sólo a rearmar como si fuera un rompecabezas el funcionamiento de las fuerzas de seguridad e identificar a los responsables de las violaciones cometidas sino también a construir pruebas que serían posteriormente retomadas por la CONADEP y el juicio a las juntas una vez iniciado el gobierno de Alfonsín⁴³.

De igual modo, en vez de protestar abiertamente la delegación recurrió durante los primeros años a formas más seguras de resistencia como la de recostarse sobre los valores, las prácticas y las manifestaciones populares de la Iglesia Católica que no sólo podían expresarse libremente sino que eran promocionados por un régimen que se autoproclamaba católico. Enmarcados en la protección que emanaba desde el obispado, las prácticas religiosas tradicionales como la misa, la peregrinación y la procesión fueron tomando un cariz netamente político⁴⁴. Los miembros de la APDH aprovechaban esas oportunidades en las que se presentaba la legitimidad del reclamo político desde una perspectiva cristiana no sólo para denunciar las violaciones cometidas y pedir por los detenidos-desaparecidos sino también para interpelar a los asistentes para que reflexionaran sobre la realidad argentina y sobre sus propias actitudes frente a la misma⁴⁵. De este modo, la participación en misas, peregrinaciones y procesiones constituyó una práctica en la que es posible identificar una política del disfraz (Scott, 2004). Realizadas en el espacio público, estas acciones de resistencia tenían un doble significado. El significado públicamente religioso enmascaraba su significado político

sino también en proporcionar los medios económicos para solventar el viaje de 1.200 km de Neuquén a Buenos Aires.

⁴³ Para profundizar sobre la política en materia de derechos humanos del gobierno de Alfonsín consultar entre otros Nino (1997) y Acuña y otros (1995).

⁴⁴ A partir de 1977 nacieron como espacios de denuncia y oración las *Marchas de la Fe*, con motivo de la celebración de la Navidad y las *Marchas por la Vida*, en ocasión de la celebración secular del día de la madre, y se resignificaron procesiones como el *vía crucis* de Pascua (Mombello, 2003). Estas acciones eran resistidas por algunos feligreses que les reclamaban a los sacerdotes oficiantes de las misas por hacer política en la iglesia, “por utilizar el púlpito como tribuna política” pero sostenidas por aquellos sacerdotes que consideraban que era hacer lo que la fe cristiana decía que había que hacer (Río Negro, 1980a).

⁴⁵ En las conferencias de prensa se retomaban discursos provenientes de referentes avalados por el gobierno como la Conferencia Episcopal Argentina. Por ejemplo el mensaje de mayo de 1977 donde los obispos habían señalado dentro de los problemas pendientes de solución a las numerosas desapariciones y secuestros que son frecuentemente denunciados sin que ninguna autoridad responda, a la situación de los presos sometidos a torturas, y a las prolongadas detenciones sin causa ni proceso (*Río Negro*, 1978; *Sur Argentino*, 1978; APDH AVyN, 1978b). Asimismo, las denuncias eran enmarcadas en las prácticas emanadas del Concilio Vaticano II y desde 1979 en el documento de Puebla que establecía: “La tortura física y psicológica, los secuestros, la persecución de disidentes políticos o de sospechosos y la exclusión de la vida pública por causa de ideas son siempre condenables. Si dichos crímenes son realizados por la Autoridad encargada de tutelar el bien común, envilecen a quienes los practican, independientemente de las razones aducidas” (Puebla, 504 531 citado en APDH AVyN, 1979b).

oculto protegiendo así a los protagonistas de las denuncias quienes todavía no se animaban a mostrarse abiertamente en público. No obstante, la relación entre la Iglesia Católica y los regímenes autoritarios suele ser paradójica ya que si bien el potencial de oposición de esta institución es inversamente proporcional a la legitimidad del régimen, cuanto más activa es la Iglesia Católica como opositora, más amenazadas se ven sus miembros y sus libertades poniendo en peligro incluso su misión espiritual (Figa y Johnston, 1988). De ahí que la misma tuviera que mantener un delicado equilibrio entre estas dos situaciones extremas. Esta difícil tarea que subyace a las experiencias acá reseñadas, no siempre pudo concretarse. Si bien existía cierta libertad de acción, sus miembros fueron perseguidos, hostigados, encarcelado y sus iglesias sufrieron distintos tipos de atentados⁴⁶.

La nueva coyuntura político-militar que se evidenció a partir del llamado al Diálogo Político y la maduración interna del grupo de militantes posibilitaron una actitud más pública y frontal a partir de 1980 que se manifestó tanto en el plano discursivo como en el repertorio de acciones realizadas⁴⁷. La elección de las palabras a utilizar en los petitorios, comunicados de prensa y boletines de difusión era una discusión que no se reducía a la delegación local sino que atravesaba a toda la organización y al movimiento de derechos humanos en general. La delegación formó parte de las disputas que se potenciaron en el seno de la APDH en ocasión de la visita de la CIDH y comulgó con aquellos que planteaban la necesidad de llevar adelante acciones enérgicas de resistencia y oposición al gobierno de las Fuerzas Armadas y en defensa de los derechos humanos que estaban siendo sistemáticamente violados⁴⁸. En su perspectiva, la

⁴⁶ A pesar de los reclamos dirigidos por el obispo neuquino al gobernador *de facto* de la provincia frente a los atropellos sufridos por sacerdotes y laicos de la diócesis por parte de las Fuerzas Armadas y de seguridad (De Nevares, 1990), la política de intimidación no sólo continuó sino que incluyó hechos concretos como el atentado con gamexane en la celebración del día de la madre realizado en la catedral el 18 de octubre de 1981, la balacera tanto sobre la puerta de acceso a las oficinas del obispado donde se realizaban las reuniones de la APDH como en la iglesia Nuestra Señora de la Paz cuyo párroco militaba en la organización, y el estallido de una bomba en la parroquia Nuestra Señora de Luján tan solo dos días antes de que asumiera Raúl Alfonsín (Río Negro, 1981a, 1981b, 1983a, 1983d).

⁴⁷ La visita de la CIDH incorporó los derechos humanos al debate público y trajo como consecuencia la redefinición de la estrategia del régimen militar con respecto a la explicación de la represión. Si antes se había negado la existencia de los desaparecidos, ahora se pretendía una justificación de lo actuado que implicara la no revisión, y esta no revisión constituía la condición necesaria para la apertura política futura, de la misma manera que el diálogo con los partidos procuraba plantearse como forma de legitimación del gobierno militar (Sondereguer, 1985).

⁴⁸ Si bien estas discusiones eran preexistentes la visita de la CIDH precipitó la toma de decisiones. La APDH decidió no presentar la documentación recopilada por considerar que contenía denuncias que no habían sido verificadas por el organismo y, en consecuencia, podía haber errores o información falsa suministrada por provocadores que utilizarían luego ese paso en falso para desprestigiar a la entidad

nominación de los hechos no era ingenua y detrás de la disyuntiva entre desaparecidos y detenidos-desaparecidos subyacía la decisión de difundir una interpretación de los hechos que responsabilizara a las Fuerzas Armadas. El análisis de los documentos de la delegación confirma este posicionamiento y permite ver el proceso que atraviesa el grupo y como poco a poco se van animando a abandonar los eufemismos⁴⁹. El contexto en que se produjo este cambio es sugestivo. La delegación adoptó la denominación detenido-desaparecido después de la publicación del informe de la CIDH en la que se responsabilizaba al Estado argentino por acción u omisión de sus agentes⁵⁰, y de la difusión de declaraciones en la prensa de parte del propio Comandante en Jefe del Ejército y del representante argentino ante la Junta Interamericana de Defensa, el general Santiago Omar Riveros, que reconocían implícitamente la responsabilidad gubernamental en las violaciones a los derechos humanos cometidas en la Argentina al afirmar respectivamente que “toda guerra tiene muertos y desaparecidos” y que “la guerra se había hecho con la doctrina en la mano”⁵¹. De este modo, si bien la delegación adoptó una actitud más frontal en sus denuncias no por eso dejó de ser cautelosa; sus reclamos avanzaban aprovechando los espacios abiertos por el régimen militar, como el informe de la CIDH, y por su propio discurso como las declaraciones de Videla y Riveros.

Del mismo modo, la delegación se distanció de la central al adherir rápidamente a la provocadora consigna “Aparición con Vida” lanzada por las Madres de Plaza de Mayo que también apuntaba a señalar que si los desaparecidos estaban muertos había

(Gorini, 2006). Sin embargo, proporcionó la información para que algunos de sus miembros, que posteriormente conformarían el Centro de Estudios Legales y Sociales (el CELS se crea formalmente el 14 de marzo de 1980), armaran un extenso informe que presentaron ante la CIDH pero también distribuyeron entre personas que podían formar opinión y que podían entrevistarse con la CIDH (Labruno, 2013). Esa información fue posteriormente organizada en una serie de seis folletos que el CELS publicó y difundió para dar a conocer aspectos del sistema represivo en octubre de 1982 cuando se comenzó a discutir la Autoamnistía.

⁴⁹ Así por ejemplo, si en 1978 se hablaba del “problema creado por la desaparición de personas luego de ser detenidas por grupos armados que asumen la representación de las fuerzas de seguridad” (APDH AVyN, 1978b), en 1979 se pasó a reclamar por la situación de las “personas que desaparecieron luego de su detención” (APDH AVyN, 1979a) para finalmente pedir en 1980 por los detenidos-desaparecidos.

⁵⁰ Concluida la visita, la CIDH elaboró una versión preliminar de su Informe sobre la Argentina, en la que ratificaba el diagnóstico que había guiado las “Recomendaciones” al gobierno: los miles de muertos, torturados y detenidos-desaparecidos no eran parte de las consecuencias no queridas de una “dura y sangrienta batalla”, ni constituían hechos aislados o excesos individuales; ni se trataba de invenciones fabricadas por los “subversivos” y sus “compañeros de ruta” ocasionales. El informe fue enviado al gobierno militar en febrero de 1980 y finalmente publicado en su versión definitiva el 18 de abril de ese año.

⁵¹ El informe de la comisión y los dichos de Videla y Riveros fueron incorporados en las argumentaciones dadas en las conferencias de prensa que antecedieron el primer pedido por los detenidos-desaparecidos (APDH AVyN, 1980b).

responsables que tendrían que ser llevados ante la justicia⁵². Más allá de estas diferencias que fueron coyunturales – la APDH central posteriormente se unió a los reclamos por los detenidos-desaparecidos y al pedido de justicia-, la delegación siguió sosteniendo reclamos históricos de la APDH central⁵³. Junto a ella y al movimiento en general presionó para que el tema de los derechos humanos ocupara un lugar destacado en el intercambio de opiniones que se estaba gestando, rechazando enérgicamente el “Documento Final” y la “Ley de Pacificación Nacional” emitidos por el gobierno *de facto* al igual que los distintos intentos de eximir de castigo a los miembros de las fuerzas de las Fuerzas Armadas y de seguridad⁵⁴.

Por otra parte, si bien mantuvieron el reclamo a nivel institucional con los pedidos de audiencia al gobernador *de facto* y al Comandante de la VI Brigada y la participación en las actividades católicas, las mismas fueron complementadas con nuevas formas de expresión y difusión. La primera novedad fue que el grupo ya no necesitó de la protección que le brindaban las manifestaciones religiosas y salió a la calle portando un cartel con el que se presentaron abiertamente ante la sociedad y las autoridades, y dejaron en claro el motivo de su lucha: “Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Familiares de Detenidos y Desaparecidos. PEDIMOS JUSTICIA” (Río Negro, 1980b). Esta primera manifestación pública frente a la gobernación, que se realizó en coordinación con la movilización que realizaban los organismos en Buenos Aires, fue una prueba de fuego para las pocas personas que asistieron y un gran paso

⁵² Esta consigna que fue expresada por primera vez en diciembre de 1980 cuando las Madres asistieron a la entrega del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel (Gorini, 2006), fue incorporada a los reclamos de la delegación Alto Valle y Neuquén en las actividades de la semana del Detenido-desaparecido en mayo de 1981 (*Río Negro*, 1981c).

⁵³ Más allá del pedido por los detenidos-desaparecidos, formaban parte de los reclamos de la APDH la libertad de los detenidos sin proceso o la remisión de sus caso a los tribunales; la modificación y humanización del trato carcelario con especial énfasis en la denuncia de las torturas; el cese de los tribunales militares y el sometimiento a los imputados a los tribunales de la nación; el repudio tanto de la violencia terrorista de todo signo como de la represión oficial que se apartan de la moral y de las leyes y así subvierten la escala de valores de la comunidad y crean un una grave amenaza para su desarrollo futuro.

⁵⁴ El gobierno interino conducido por el General Bignone hizo sucesivos aunque fallidos esfuerzos para proteger del enjuiciamiento a los miembros de las FFAA y de seguridad del enjuiciamiento. Primero, intentó negociar un acuerdo de no enjuiciamiento con los líderes civiles de la oposición. Segundo, emitió un reporte televisivo acerca de la guerra contra el terrorismo de izquierda en la esperanza de justificar sus acciones. Tercero, trató de negociar un acuerdo secreto con líderes conservadores del sindicalismo Peronista pero esta estrategia debió ser abandonada dado que otros líderes de la oposición la hicieron pública. Finalmente, el gobierno decretó la “Ley de Pacificación Nacional” para garantizar la inmunidad de investigación y enjuiciamiento para todos los miembros de las FFAA y de seguridad en relación a cualquiera de las acciones realizadas durante la guerra contra el terrorismo. En diciembre de 1983, el gobierno de Raúl Alfonsín derogó esta ley la cual fue denunciada por todos los líderes de la oposición (Huntington, 1995).

para la organización. A partir de allí no abandonarían la calle y recurrirían a ella cada vez que necesitaran expresar su opinión e interpelar a la sociedad y a las autoridades⁵⁵.

Junto a la realización de las marchas para los días asociados a la lucha por los derechos humanos como el 10 de diciembre y el 24 de marzo, incorporaron nuevas formas de resistencia y de acercamiento a la sociedad en general. Así, organizaron charlas informativas en las que clarificaban la naturaleza de la organización, difundían sus reclamos y explicaban el contenido del informe de la CIDH – cuya difusión había sido prohibida por el gobierno *de facto*- con el objetivo de darle a la población los elementos que les permitieran no sólo restaurar la verdad sino también tomar conciencia de que era responsabilidad de toda la comunidad el hacer valer el respeto de los derechos humanos (APDH AVyN, 1980b; APDH, 1981). Al igual que en los primeros años, la idea subyacente era proveer al empoderamiento de la ciudadanía. El trabajo que se había realizado con los familiares y que había permitido que éstos se unieran a la APDH en la denuncia de las violaciones cometidas y en la búsqueda de respuesta por parte del Estado, ahora se realizaba con un público más amplio.

La renovación de las acciones de denuncia también incluyó la realización de un ayuno colectivo que sorprendió a propios y extraños, y que se prolongó durante diez días en diciembre de 1981⁵⁶. La planificación y organización del grupo de ayunantes se evidenció no sólo en el hecho de que desde el primer día tuvieran preparados los telegramas a la junta militar, a medios extranjeros, a distintos miembros de la iglesia católica, incluido el Papa, y a algún grupo de solidaridad del extranjero, sino también en la rapidez con que la noticia fue levantada por algunos medios de Buenos Aires que registraron en la misma noticia la finalización de la primera marcha de la resistencia en

⁵⁵ Mientras que las primeras manifestaciones en la vía pública sólo contaron con la presencia del núcleo estable (entre quince y treinta personas) la cantidad de público asistente fue incrementándose a medida que aumentaba en la zona el arraigo de la institución y disminuía el temor a represalias por parte de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al igual que en el resto del país las movilizaciones más masivas se registraron en 1983 en ocasión del repudio al “Documento Final” y la “Ley de Pacificación Nacional” emitidos por el gobierno *de facto* en donde marcharon 2000 y 4000 personas respectivamente (*Río Negro*, 1983b; 1983c).

⁵⁶ El ayuno en la catedral neuquina comenzó inmediatamente después de finalizar el acto por el día internacional de los derechos humanos en diciembre de 1981. El grupo de ayunantes, que había planificado largamente la medida - habían analizado si hacían una huelga de hambre o un ayuno, y habían optado por este último porque la dinámica implícita de una huelga de hambre los dejaba a merced de los militares hasta que se cumpliera lo reclamado-, contaba con que el efecto sorpresa les permitiera evitar las posibles obstrucciones a este método no-violento de denuncia (Capitiano, 2009). Más allá del contexto represivo general, la precaución estuvo relacionada con el hecho de que el ayuno se realizó en la catedral tan solo dos meses después de que los militantes sufrieran un atentado con gamexane mientras asistían a la misa del Día de la Madre en ese mismo recinto.

Buenos Aires y el ayuno en la catedral neuquina (Crónica, 1981). De manera similar, la necesidad de darle continuidad a la acción de denuncia hizo que previeran la realización de misas diarias para convocar no sólo a los militantes sino a los católicos en general. Un objetivo que fue más que alcanzado ya que la catedral y el patio adyacente se transformaron durante esos días en un lugar de encuentro al que acudieron los jóvenes a hacer teatro, a tocar música y la gente que salía del trabajo pasaba a matear. La naturaleza y la duración de la medida en la que se reclamó por la aparición con vida de todos los detenidos-desaparecidos; la libertad para todos los presos políticos y gremiales; la paz definitiva con el pueblo hermano de Chile; y el cese de la carrera armamentista y la vigencia total del estado de derecho, basado en la verdad y la justicia generaron un impacto sostenido en la opinión pública y la adhesión de amplios sectores de la sociedad⁵⁷.

Finalmente, la delegación también recurrió a la organización de eventos a los que invitaron a personalidades del movimiento de derechos humanos reconocidas a nivel nacional. La visita del flamante Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, en abril de 1981 motivó varias actividades que convocaron a la opinión pública como la realización de una charla-debate sobre “la ideología de la seguridad nacional y su impacto en América Latina”, y una concentración popular que incluyó la firma de una declaración por la Paz y la fraternidad entre Argentina y Chile⁵⁸. También durante ese año llegarían referentes como el Profesor Alfredo Bravo para intercambiar ideas sobre “la identidad cultural, el espíritu crítico y los derechos humanos” y la máxima autoridad de la Iglesia Metodista y co-presidente del MEDH, el obispo Federico Pagura. En la medida en que el discurso de las organizaciones de derechos humanos fue cobrando

⁵⁷ Los ayunantes recibieron adhesiones de agrupaciones políticas y gremiales, de personalidades locales, sacerdotes y miembros de varias comunidades católicas de la región, del premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, de las organizaciones de derechos humanos con sede en Buenos Aires, y de entidades extranjeras como la representación francesa del Servicio Paz y Justicia, la Comisión de Solidaridad con los Familiares (COSOFAM) de París, de la Asociación Cristiana de Apoyo a la Paz desde París, de la Comisión Internacional de Ayuda a las Madres de Desaparecidos con sede en París, de los Cristianos Solidarios de Madrid, de la Comisión Justicia y Paz de Barcelona, del secretario general de Amnistía Internacional, don Tomás Hammarberg (APDH AVyN, 1982). Incluso la actividad tuvo su réplica en Buenos Aires donde el 12 de diciembre de 1981, luego de haber terminado la primera *Marcha de la Resistencia*, un grupo de Madres de Plaza de Mayo inició un ayuno en la Catedral de Quilmes para aunar esfuerzos con el “grupo de ayuno y oración” de la catedral neuquina quienes ya llevaban 2 días de ayuno (MADRES, marzo 1982).

⁵⁸ Los actos también incluyeron encuentros privados con los miembros de la delegación y una charla-debate con el seminario juvenil al que acudieron 100 jóvenes. La visita del premio nobel contó con una amplia convocatoria movilizand a 2000 personas en las distintas actividades realizadas (APDH, 18/9/1981).

protagonismo en la esfera pública, estas iniciativas fueron creciendo en su capacidad de convocatoria alcanzando una audiencia record de 1500 personas en ocasión de la visita conjunta de Adolfo Pérez Esquivel y Hebe de Bonafini – presidenta de MADRES- en diciembre de 1982. Las preguntas realizadas en esa charla-debate reflejan la heterogeneidad del público asistente. De las consultas sobre temas muy trabajados por la delegación como la existencia de centros clandestinos de detención, la doctrina de la seguridad nacional y el rol de la jerarquía católica, se desprende el creciente, y muy probablemente reciente, interés de algunas personas. En contraste, los interrogantes referidos a los posicionamientos de las respectivas organizaciones – el SERPAJ y MADRES - frente a acontecimientos recientes como la aparición de ex detenidos, los cementerios de NN; o los relacionados con la agenda abierta de cara a la llamada “transición democrática” como las preguntas sobre los proyectos de amnistía, las posibilidades de hacer justicia y el futuro rol de las Fuerzas Armadas denotan la presencia de militantes de derechos humanos y de miembros de los distintos partidos políticos (Obispado de Neuquén, 1982). De esta manera, las charlas-debate con personalidades destacadas resultaron ser una actividad de gran utilidad para la delegación por diferentes razones. Si por un lado brindaban la posibilidad de difundir el trabajo de las organizaciones y sus denuncias específicas, por el otro, la notoriedad de los invitados generaba el acercamiento de nuevas personas.

Palabras Finales

A pesar de ser una zona periférica del sistema represivo, la existencia de un contacto directo con la APDH central permitió que la defensa de los derechos humanos comenzara de manera temprana en el Alto Valle del Río Negro y en la provincia de Neuquén. Si bien la delegación y la Comisión de Familiares que posteriormente se conformaron en su seno contaron con el apoyo y la legitimidad que emanaban de la colaboración del obispo neuquino – quién había sido participe de la génesis del grupo – la misma tuvo que afrontar ciertas dificultades para crecer y hacer llegar su mensaje a la sociedad. Las bases se ampliaron lentamente por decisiones de la propia organización que consideraba importante mantener su autonomía con respecto a los partidos políticos pero también debido a características propias del contexto histórico local; tanto la escasez de operativos de gran envergadura y despliegue en el espacio público como la

existencia de una sociedad en la que los militares hacía tiempo que formaban parte del entramado social restaron apoyos y verosimilitud a su reclamo.

La solidaridad y el apoyo a las víctimas y sus familiares así como la difusión y denuncia pública de las violaciones fueron los dos ejes fundamentales de acción durante el período. La contención y el apoyo realizado por la APDH “Alto Valle y Neuquén” se caracterizó por un acompañamiento personalizado que satisfacía las necesidades de los sobrevivientes y familiares pero también apuntaba a contrarrestar los efectos psicológicos y psicosociales generados por la represión, es decir, se trabajaba con los familiares en procura de su empoderamiento para desvictimizarlos y alentarlos a la acción. En lo que respecta a la denuncia de las violaciones cometidas, la delegación fue cambiando las estrategias a lo largo del período. En los primeros años caracterizados por un contexto más represivo, la opción se basó en recurrir a las concesiones retóricas inherentes al autorretrato elaborado desde el propio régimen militar para legitimar sus acciones frente a la sociedad. Esto es, la delegación recurrió a la autoproclamada legalidad y catolicidad del régimen para generar espacios de resistencia como la presentación de los recursos de *habeas corpus* - cuya masiva desestimación tuvo en última instancia la repercusión de poner en evidencia el carácter ficticio de esta legalidad – o el enmascaramiento de las denuncias en los valores, las prácticas y las manifestaciones populares de la Iglesia Católica. En la medida en que los cambios en la coyuntura político-militar lo hicieron posible, las acciones y los discursos fueron mutando, los reclamos se hicieron cada vez más públicos y directos, y se desarrollaron nuevas formas de expresión y difusión en la búsqueda de crear los mecanismos que permitieran obtener la movilización activa de la sociedad frente a los problemas pendientes en el campo de los derechos humanos. El contexto de la reapertura política atrajo más personas a la APDH e hizo que sus actividades devinieran en convocatorias masivas pero también aportó elementos que exacerbaban tensiones existentes dentro de la delegación. En consecuencia, el período cierra con una paradoja. Las mayores movilizaciones se produjeron en el momento en que el núcleo central de la APDH se fracturó y dio origen a la delegación local de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

Fuentes escritas

Judiciales

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén (2009), Fundamentos de la Sentencia N° 412/08 de la Causa caratulada Reinhold, Oscar Lorenzo y otros s/ privación ilegal de libertad, etc.”, Expte. N° 666 - F° 69 - Año 2008 del registro del Tribunal, originaria N° 8736 del Juzgado Federal N° 2 de Neuquén.

Periodísticas

Obispado de Neuquén (1982), *Revista Comunidad*, Neuquén, Año 2, N° 9.

Río Negro (1976), General Roca, 10 de Diciembre.

Río Negro (1978), General Roca, 30 de Mayo.

Río Negro (1980a), General Roca, 29 de Abril.

Río Negro (1980b), General Roca, 15 de Agosto.

Río Negro (1981a), General Roca, 24 de Octubre.

Río Negro (1981b), General Roca, 10 de Noviembre.

Río Negro (1981c), General Roca, 3 de Mayo.

Río Negro (1982), General Roca, 29 de Noviembre.

Río Negro (1983a), General Roca, 3 de Junio.

Río Negro (1983b), General Roca, 14 de Mayo.

Río Negro (1983c), General Roca, 27 de Septiembre.

Río Negro (1983d), General Roca, 10 de Diciembre.

Organizaciones

APDH (1981), Resumen del Encuentro de Delegaciones, 18 de Septiembre.

APDH (1982a), Encuentro de Delegaciones, 27 de Agosto.

APDH (1982b), Reflexiones de la Comisión de Relaciones después del encuentro de Delegaciones. Propuestas de las delegaciones y conclusiones, 27 de Agosto.

APDH AVyN (1977), Carta al Secretariado de la APDH, 17 de Agosto.

APDH AVyN (1978a), Conferencia de Prensa, 30 de junio.

APDH AVyN (1978b), Conferencia de Prensa, Mayo.

APDH AVyN (1979a), Boletín 7, Febrero.

APDH AVyN, (1979b), Boletín 8, Abril.

APDH AVyN (1980a), Informe de la Delegación del Alto Valle y Neuquén, 8 de Agosto.

APDH AVyN (1980b), Texto plenario informativo, 29 de Marzo.

APDH AVyN (1982), Exigimos Justicia porque queremos la Paz.

MADRES (1982), Boletín, Año 3, N° 9, Marzo.

Fuentes orales

Capitiano, Rubén (2009). Entrevista realizada por la autora con un sacerdote católico integrante de la APDH integrante de la APDH, Neuquén, 10 de febrero.

E. R. (2008). Entrevista realizada por la autora con una integrante del Seminario juvenil de la APDH, Neuquén, 30 de julio.

Labrone, Noemi (2013). Entrevista realizada por la autora con una de las fundadoras de la APDH local y actual militante de la organización, Neuquén, 10 de abril.

Ragni, Inés (2009). Entrevista realizada por la autora con una de las Madres de Plaza de Mayo, Neuquén y Alto Valle, Neuquén, 8 de mayo.

Bibliografía

Acuña, Carlos y otros (1995), *Juicio, castigo y memoria. Derechos Humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Apolonio Rubén y Christian Widman (2004) “De la dictadura militar a la restauración democrática. Problemática urbana, derechos humanos y cultura (1976-1983)”, en Graciela Iuorno (dir.), *Neuquén ciudad imaginada...ciudad real, un siglo 1904-2004*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue-Municipalidad de Neuquén, pp. 210-266.

Azconegui, María (2011) “Derechos humanos, política y religión en Neuquén”, XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. San Fernando Del Valle de Catamarca, 10 al 13 de agosto.

Azconegui, María Cecilia (2010), “De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo 1976-1983” en Orietta Favaro y Graciela Iuorno (eds.), *El 'arcón' de la Historia Reciente en la Norpatagonia argentina: Articulaciones de poder, actores y espacios de conflicto, 1983-2003*, Buenos Aires, Biblos.

Azconegui, María Cecilia; Gasparini, Miriam; Kejner, Emilse (2012) *Ni un paso atrás. Testimonios de vida y lucha*, Neuquén, Ed. Grupo por la Memoria y compromiso con las Madres y los 30000.

CIDH *Report on the situation of Human Rights in Argentina / Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina*, OEA, Washington, 1980.

Crespo, Victoria (2007) "Legalidad y dictadura" en: Lida Clara, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 165-186.

De Nevares, Jaime (1990) *La verdad nos hará libres*, Buenos Aires, Centro Nueva Tierra.

Di Nella, Yago (2007) *Psicología de la dictadura*, Buenos Aires, Koyatun Editorial.

Echenique, José (2005) "El movimiento estudiantil universitario del Comahue (1970-1976)" en Favaro, Orietta (coord.) *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*, Buenos Aires, La Colmena.

Favaro, Orietta (2011) "'Tierra de todos o de nadie'. Reflexiones sobre las 'puebladas' de los años '60 y '70 en Argentina. Los casos del alto valle de Río Negro", *Iberoamericana global*, The Faculty of Humanities, The Hebrew University of Jerusalem, Vol 4, N° 1.

Favaro, Orietta (ed.) (1999) *Neuquén. La construcción de un orden estatal*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.

Favaro, Orietta y otros (1999), "Continuidades y rupturas en la política neuquina. Los contradictores y su lucha en la definición del sistema político, 1970-1973", en Orietta Favaro (ed.) *Neuquén. La construcción de un orden estatal*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.

Iuorno, G. (2008), "Pueblos neuquinos fundados en la etapa territorialiana", en Orietta Favaro (dir.), *Neuquén. Nuestra Historia*, Diario la Mañana del Neuquén.

Jelin, Elizabeth (1995), "La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina" en C. ACUÑA y otros, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Johnston, Hank y Jozef Figa (1988), "The Church and Political Opposition: Comparative Perspectives on Mobilization against Authoritarian Regimes", *Journal for the Scientific Study of Religion*, Vol. 27, No. 1, pp. 32-47.

Kordon, Diana y otros (2005) *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Labrune, Noemí (1988) *Buscados: Represores del Alto Valle y Neuquén*, Buenos Aires, CEAL.

Loveman, Mara (1998) "High-Risk Collective Action: Defending Human Rights in Chile, Uruguay, and Argentina", *American Journal of Sociology*, Vol. 104, No. 2, pp. 477-525.

Mc Adam, D., J. Mc Carthy y M. N. Zald (comp.) (1999) *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.

Mignone, Emilio (1999) *Iglesia y Dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes/ Pagina 12, [1986].

Mombello, Laura (2003) "Neuquén, la memoria peregrina" en Jelin, Elizabeth y Victoria Langland (comps.) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Madrid, Siglo XXI Editores.

Nino, Carlos S. (1997), *Juicio al mal absoluto*, Buenos Aires, Emecé.

Novaro, Marcos y Vicente Palermo (2003) *La dictadura militar, 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós.

Obregón, Martín (2007) "La Iglesia argentina durante la última dictadura militar, el terror desplegado sobre el campo católico (1976-1983)", en: Pérotin-Dumon, Anne (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*, http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php, marzo 2010.

Palermo, Vicente (1988) *Neuquén: la creación de una sociedad*, Buenos Aires, CEAL.

Rouquié, Alain (1984), *El Estado militar en América Latina*, Buenos Aires, Emecé.

Scatiza, Pablo (2013), Tesis de Doctorado: *La Norpatagonia argentina bajo la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold (1973-2012)*, Universidad Torcuato Di Tella, mimeo.

Scott, James (2004) *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Ediciones Era.

Smith, Brian (1982) *The Church and Politics in Chile: Challenges to Modern Catholicism*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press.

Sondereguer, María (1985) "Aparición con vida. El movimiento de derechos humanos en Argentina" en Jelin, Elizabeth (ed.), *Los nuevos movimientos sociales*, Buenos Aires, CEAL, Vol. 2.

Veiga, Raúl (1985) *Las organizaciones de derechos humanos*, Buenos Aires, CEAL.

Yannuzzi, M. (2000), *Política y Dictadura. Los partidos políticos y el 'Proceso de Reorganización Nacional' 1976-1982*, Rosario, Fundación Ross.